



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 14 de febrero de 2019

EXP-EXA: 8668/2017

RESCD-EXA: 006/2019

VISTO las RESCD-EXA N° 685/2017 y RESD-EXA N° 529/2018 por las cuales se autoriza el dictado del Curso de Extensión "Taller de manufactura de dispositivos de asistencia técnica para personas hipo acúscas", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota-exa N° 3184/18 la Dra. María Cecilia GRAMAJO - Coordinadora de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de esta Universidad, informa que en la organización del curso participaron también el CIPeD y el INTI-Salta (Instituto Nacional de Tecnología Industrial); por lo cual solicita la inclusión de los logos de los organismos involucrados, en la emisión de los certificados del curso.

Que el docente responsable del dictado del curso, Dr. Marcelo Daniel GEA, aclara que el citado curso se desarrolló conjuntamente con el INTI y el CIPeD, lo cual redundó en mejorar la calidad del dictado del curso disponiendo de mayores recursos materiales y humanos, por lo que considera apropiado que los certificados sean refrendados por todos los organismos participantes.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 43 vta., aconseja incluir en los certificados de aprobación y asistencia del Curso de Extensión "Taller de manufactura de dispositivos de asistencia técnica para personas hipo acúscas", los logos de la Facultad de Ciencias Exactas, el CIPeD y el INTI, con una carga horaria total de 8 horas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del 13/02/19)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la emisión de los certificados de aprobación y asistencia del Curso de Extensión, autorizado por RESCD-EXA N° 685/2017 y RESD-EXA N° 529/2018, denominado "Taller de manufactura de dispositivos de asistencia técnica para personas hipo acúscas", de 8 horas de duración, con los logos de esta Facultad de Ciencias Exactas, del CIPED y del INTI-Salta, por las razones expuestas en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Dr. Marcelo Daniel GEA, a la Dra. María Cecilia GRAMAJO (coordinadora del CIPeD), al Dr. Guillermo Andrés BAUDINO (INTI- Salta) y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa